

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Hace escasamente dos años, el Gobierno acometió la reforma urgente de la Formación Profesional para el empleo, entregándosela en gran parte a entidades privadas. El resultado es el desmantelamiento de un modelo basado en el diálogo y la negociación colectiva, que buscaba vincular las necesidades del mercado de trabajo con la oferta formativa, y su sustitución por un conjunto inconexo de normas pendientes de desarrollo, experimentos fracasados y promesas incumplidas.

Recientemente, un estudio realizado por la Secretaría de Formación de Comisiones Obreras ha revelado que la reforma gubernamental de la formación profesional para el empleo ha dejado sin oferta de formación subvencionada estatal a cerca de 600.000 trabajadores y trabajadoras entre 2015 y 2016 y ha expulsado a más de 100.000 pequeñas empresas de las bonificaciones a los cursos. En la actualidad, menos del 25% de las microempresas acceden a formación bonificada. La gran empresa, sin embargo, ha aumentado su participación en un 4%.

En lo que se refiere a la formación de oferta, no se publicó en 2015 la convocatoria de ayudas para Planes de Formación para trabajadores ocupados, a pesar de estar previstos 188 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado. Un año más tarde, la Administración publicó la convocatoria de ayudas a la formación de trabajadores por 250 millones de euros, por primera vez en concurrencia competitiva solo para centros y entidades de formación, sin la participación de los agentes sociales.

Comisiones Obrera denuncia que 726 millones presupuestados por el Gobierno entre 2014 y 2016 para financiar la formación de los trabajadores no se destinaron a ese fin y revela que pudieran servir para paliar el déficit del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

¿Es cierto que fruto de la última reforma de la formación profesional se han expulsado más de 100.000 empresas pequeñas de las bonificaciones a los cursos de formación?

¿Es consciente el Gobierno de que son esas pequeñas empresas las que más asesoramiento y apoyo financiero necesitan para llevar a cabo sus planes de formación?

¿Es consciente el Gobierno de que en la actualidad menos del 25% de las microempresas acceden a formación bonificada mientras que la gran empresa ha aumentado su participación en un 4%?

¿Por qué razón o razones no se publicó en 2015 la convocatoria de ayudas para Planes de Formación para trabajadores/as ocupados/as, a pesar de estar previstos 188 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado?

¿Es cierto que 726 millones presupuestados por el Gobierno entre 2014 y 2015 para financiar la formación de los trabajadores y trabajadoras no se destinaron a ese fin y fueron a parar a paliar el déficit del SEPE? En caso negativo, ¿en qué partida presupuestaria se ejecutaron esos 726 millones de euros?

¿Es consciente el Gobierno de que las cotizaciones por formación profesional deben estar destinadas a un único fin que no es otro que el de la formación?

¿Está de acuerdo el Gobierno en que es necesario definir un nuevo modelo de formación válido, eficaz y útil, y que es necesario devolver a la formación el papel que le corresponde como instrumento para el empleo, para el progreso y para la mejora y desarrollo de los trabajadores/as y de las empresas? En caso afirmativo, ¿piensa trabajar de forma coordinada con las organizaciones sindicales y empresariales y plantear mecanismos de participación e intervención en el diseño, el seguimiento, la evaluación y el control de la formación?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 13 de febrero de 2017



Aina Vidal Sáez

Diputada